

Guayaquil, 24 de marzo del 2018

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
WORKCITY S. A.
Ciudad.

Asunto: **INFORME ANUAL**

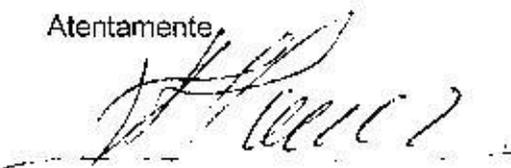
En mi calidad de representante legal de la compañía **WORKCITY S. A.**, de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N° 44 de Octubre 13 de 1992, presento el informe anual de las actividades económicas y sociales de la compañía, desarrolladas durante el período económico de Ene. 1° al 31 de Diciembre del 2017, adjuntando al presente informe los siguientes estados financieros para su respectivo análisis y aprobación de la junta general de accionistas

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Anexos varios

Durante el ejercicio económico de la compañía del periodo año 2017, no se cumplieron con los objetivos proyectados esto se debe a la iliquidez por la que se encuentra el estado ecuatoriano y que son de conocimientos de los accionistas, además debo manifestar que se han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Señores de la Junta General de Accionistas, espero que al analizar los estados financieros del periodo económico de Enero 1° al 31 de Diciembre del 2017, se tomen los correctivos necesarios para que la compañía pueda seguir adelante, quedo de ustedes.

Atentamente,



RUBEN MARIA ALARCON LOPEZ
Gerente General
1200202099